

## **5.- Protocolo en caso de Emergencia**

- En caso de sufrir algún incendio provocado por terceros el grupo se juntará en una zona de seguridad determinada previamente por el consejo de grupo.
- Los integrantes del grupo caminarán de forma ordenada, manteniendo la calma y ayudando a los integrantes más vulnerables. Serán guiados por un jefe a cargo.
- En caso de que no se pueda utilizar la vía establecida se buscará otra ruta segura para reunir al grupo.
- El responsable de grupo se contactará con Carabineros para dar aviso de lo sucedido y solicitar los pasos a realizar.
- El responsable de cada unidad se comunicará con los apoderados contacto una vez que Carabineros de las instrucciones a seguir.

